ACLARACION N° 1

Concepción, 04 de diciembre o de 2017.-

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente Aclaración teniendo en cuenta la Nota de 2 (dos) Potenciales Oferentes

CONSULTA

1. Con relación al procesador de 256 MHz, o superiores. Solicitamos tengan a bien considerar - equipos con procesadores propietarios de la Marca, que garantizan un performance de impresión inclusive superior a 18 ppm pero que cuentan con doble procesadores propietarios sin especificar los MHz

.

ACLARACIÓN: **SE DEBEN CIRCUNSCRIBIR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE MANTIENE LOS REQUERIMIENTOS INICIALES.-**

2. Con relación al item 6, donde se requiere 8 IEC 320 C13; 2 IEC 320 C19 ; 2 IEC Jumpers (Todos Respaldo de bateria). Conector para packs externos de batería. Solicitamos respetuosamente sea aceptado 8 IEC 320 C13; 2 IEC 320 C19 (Todos Respaldo de bateria), considerando que lo ofrecido es elestándar en cuanto atomas de salidas para el porte de equipo requerido y de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse. *Con relación al ítem 6, donde se requiere Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows XP/7/8/10 ; Linux. Solicitamos elpunto de Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows XP y Linux, sean opcionales de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse. *Con relación a los ítems 5 y 6, donde requieren UPS de 1kVA. Solicitamos respetuosamente sean solicitadas las siguientes documentaciones :

- Carta de Distribución del Representante local para la licitación de referencia. No se aceptarán notas genéricas.
- Nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida la entidad. No se aceptarán notas genéricas.
- Certificado de al menos 2 técnicos. Los cuales deberán ser empleados delCentro Autorizado de Servicios local (CAS) y deberán cumplir con lo establecido en la ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.
- ISO 9001:2008 sobre diseño, fabricación y soporte emitido a nombre del fabricante.
- ISO 14001:2004 sobre fabricación y desarrollo emitido a nombre del fabricante.
- Autorización del Fabricante y del representante local.
- Catálogos y especificaciones delequipo ofertado.

ACLARACIÓN: **SE DEBEN CIRCUNSCRIBIR A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE MANTIENE LOS REQUERIMIENTOS INICIALES.-**

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Concepción · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones